

Telecomunicaciones



Celebrada la XIV reunión de la ALIANZA UNI - TELEFÓNICA

Bogotá, 14 y 15 de enero de 2010

Más información en página 5

Solidaridad Haití

El Sindicato llama a la solidaridad con los damnificados por el terremoto

P. 02

Acuerdo

Firmado el I Convenio Colectivo del Grupo ONO

P. 03

Sector

Elegidos los coordinadores del Sector de Telecomunicaciones en Galicia y Navarra

P. 04

Secciones Sindicales

Acuerdo en el ERE de Avanzit

P. 06

Nuestra Organización

Entrevistamos al responsable de Coordinación Territorial del Sector, Javier Navarro

P. 07

Solidaridad Haití

Solidaridad con las víctimas del terremoto que ha arrasado Haití

Confederación

La Confederación Sindical de CCOO, a través de su Red de Fundaciones de Paz y Solidaridad manifiesta su solidaridad con los miles de personas muertas, desaparecidas y heridas en Haití, y por ello ha abierto una cuenta corriente para la recogida de aportaciones para la ayuda urgente que necesita el país.

Ante la catástrofe y la desesperación que está viviendo el país más pobre de todo el Hemisferio Oeste, Haití, CCOO hace un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras y a la sociedad en general para ayudar y apoyar una solución urgente ante la grave situación actual;

pero también para exigir a las instituciones políticas y económicas internacionales que se den pasos y avances en el corto y en el medio plazo, en la mejora de la situación socioeconómica de Haití, sus índices de pobreza y la falta de acceso a la atención sanitaria, educativa y social que vienen sufriendo los haitianos y haitianas. ■

Los ingresos se pueden realizar en la cuenta abierta por la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga:
2038/1001/38/6001114785



La CEE de CCOO-Telefónica de España aprueba una ayuda económica

Sector

El pasado 26 de enero, la Comisión Ejecutiva Estatal (CEE) de la Sección Sindical de CCOO-Telefónica de España, a propuesta de la CBE del Sector Telecomunicaciones, aprobó una aportación económica de 6000 € a la cuenta abierta por la Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga, promovida por la Confederación Sindical de CCOO, como donación de

ayuda a las necesidades de Haití ante la catástrofe ocurrida recientemente.

Desde el Sector Telecomunicaciones de CCOO, hacemos un llamamiento a todos nuestros afiliados y afiliadas y al conjunto de los trabajadores y trabajadoras a apoyar con su solidaridad y donaciones la ayuda urgente que necesita Haití. ■

Salud Laboral

Reevaluación de riesgos en Telefónica de España

José Rafael Alavés / Salud Laboral

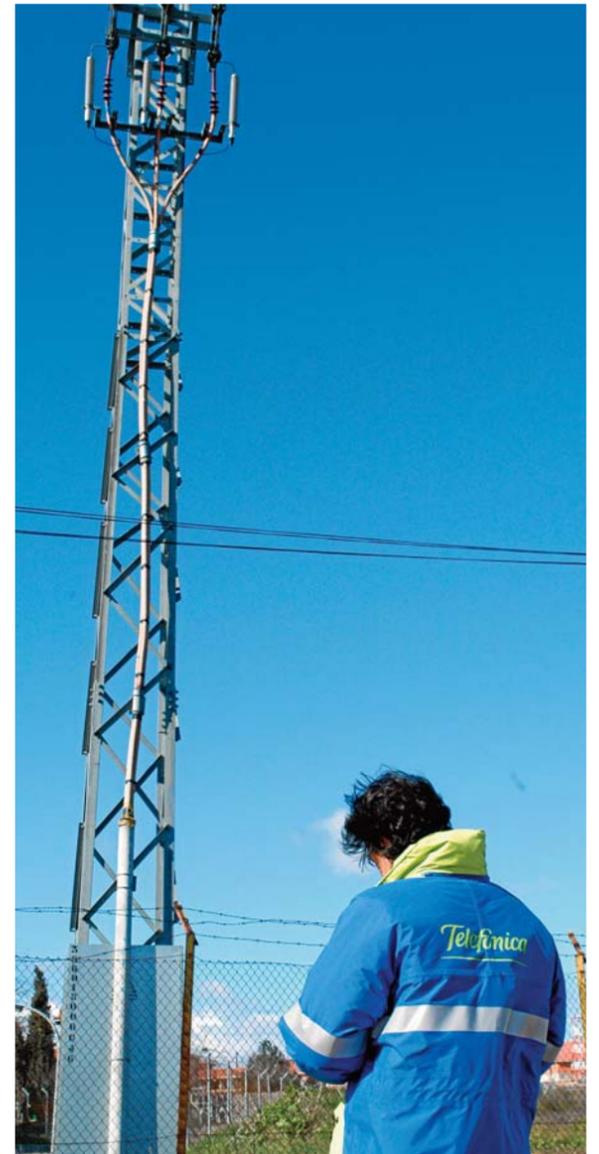
En el año 2009 finalizó la reevaluación de riesgos general de Telefónica de España. Con la presente actualización, se cumplen las premisas que CCOO trasladó en numerosas ocasiones a la empresa: Que sea un proceso dinámico; que sea un medio y no un fin; y que sea un proceso que permita priorizar actuaciones.

El nuevo documento tiene por objeto adaptar la metodología empleada, a lo previsto en las disposiciones de desarrollo o complementarias y demás normas relativas a la adopción de medidas preventivas derivadas de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La metodología empleada para la estimación de los riesgos se realiza atendiendo a las consideraciones que desde CCOO hemos trasladado y debatido con la empresa tanto a través de escritos como en diferentes reuniones a lo largo de todo el proceso (dando así cumplido el compromiso de participación).

Dicha estimación se realiza en función de la severidad del daño, la probabilidad de producirse, las evaluaciones de riesgos de las actividades específicas desarrolladas hasta la fecha así como de los resultados y conclusiones obtenidos de la valoración de los riesgos de los puestos de trabajo.

La estructura de esta nueva evaluación posibilita planificar una formación, más acorde y específica en materia de seguridad laboral, para todos los trabajadores de Telefónica. Aspecto éste que es una de las prioridades para CCOO y que continuaremos desarrollando en futuras actuaciones.



Una de las principales novedades de esta evaluación es que se articula en torno a los puestos de trabajo, entendidos como conjunto de procesos y tareas, a los cuales se asocian las diferentes categorías que pueden desarrollar estas tareas.

La estructura de esta nueva evaluación posibilita planificar una formación, más acorde y específica en materia de seguridad laboral, para todos los trabajadores de Telefónica. Aspecto éste que es una de las prioridades para CCOO y que continuaremos desarrollando en futuras actuaciones.

CCOO ve, en este nuevo modelo, una excelente oportunidad para extender la acción sindical a las empresas del sector; importando los aspectos más novedosos y más beneficiosos para estas empresas. ■

tribuna: de los servicios a la ciudadanía | Telecomunicaciones

Edita:
Sector de Telecomunicaciones de CCOO
Ronda de la Comunicación, s/n
Distrito C, Edificio Este 2, Planta Baja. 28040 Madrid
Tlfno: 914829909 - Fax: 914829966
teleco.comunicacion@fct.ccoo.es
www2.fct.ccoo.es/teleco

Director:
Pepe Gálvez
Responsable sindical:
Marcelino Fernández
Responsable de Redacción:
José Ángel García

Consejo Editorial:
Jesús Vesperinas
Marcelino Fernández
Felipe Aguado
Carmen Juárez
Javi Navarro

Diseño y maquetación:
Buenos días, www.buenosdias.info
Impresión:
Rotimpres

Depósito legal: GI-574-2009

Tribuna de los servicios a la ciudadanía no se responsabiliza de las opiniones que se reflejen en los artículos firmados.



Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España.
Esta licencia no se aplica a los contenidos publicados por Tribuna de los servicios a la ciudadanía procedentes de los terceros siguientes: textos, gráficos, ilustraciones, dibujos, caricaturas, informaciones, fotografías e imágenes que vayan firmados.
Para obtener permisos más allá del ámbito de esta licencia contacte con fsc@fsc.ccoo.es



Este periódico está impreso en papel certificado por el Forest Stewardship Council, cuya misión es promover la gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable en los bosques de todo el mundo.

Acuerdos

Firmado el I Convenio Colectivo del Grupo ONO



Francisco Navarro / ONO

El pasado 15 de diciembre finalizó el proceso de negociación del primer Convenio Colectivo del Grupo ONO (Cableuropa y Tenaria) mediante la firma por parte de CC OO del acta final y del documento

definitivo del mismo. De esta manera culmina un proceso que se inició en marzo de 2007 y que se ha visto inmerso en un ambiente de conflictividad laboral incluyendo el ERE del pasado octubre de 2008.

Ha sido un proceso negociador intenso, con un gran debate interno debido a la coexistencia simultánea de diferentes contextos de regulación laboral (Convenio Colectivo de Auna, II Convenio Colectivo de empresas concesionarias del cable de fibra óptica, Acuerdos internos de ONO) que se aplicaban a cada trabajador o trabajadora en función de su empresa de procedencia (Auna versus ONO), y cuyo objetivo final ha supuesto que, por primera vez, se regularán conjuntamente las condiciones de trabajo y las relaciones laborales de todos los empleados de Cableuropa, S.A.U. y Tenaria S.A. El Convenio tendrá una vigencia de tres años, ampliable a cinco por acuerdo de las partes, y proporcionará un marco estable para las relaciones laborales de la compañía durante los próximos años.

Las propuestas presentadas por CC OO de ONO en la mesa de negociación han servido como elemento básico en el proceso de negociación, siendo asumidas y respaldadas por el resto de sindicatos presentes en la mesa de negociación. Estas propuestas, llevadas al documento final, suponen una serie de mejoras en el ámbito

de aplicación personal, en la provisión de puestos de trabajo, en el sistema de promoción y ascensos, en el desarrollo de la formación, en lo regulado para movilidades geográficas; y mejoran, de manera sustancial, las ayudas por traslados forzados.

El Convenio tendrá una vigencia de tres años, ampliable a cinco por acuerdo de las partes, y proporcionará un marco estable para las relaciones laborales de la compañía durante los próximos años.

ASPECTOS DESTACABLES DEL CONVENIO

- Revisión salarial: este Convenio contempla subidas de la masa salarial ligadas al IPC para los años 2010 y 2011 y nunca por debajo del 1%.
- Homogeneización de condiciones: mismas condiciones de trabajo y derechos para todos los empleados de la compañía, independientemente de su procedencia.

- Conciliación de la vida familiar y laboral: en puntos tales como la flexibilización de la franja horaria de inicio y finalización de la jornada, la extensión de la jornada intensiva, permisos de lactancia y paternidad, excedencias y jornada reducida.
- Teletrabajo: también se introduce esta propuesta de CC OO, siguiendo el Acuerdo Marco Europeo de Teletrabajo de 16 de julio de 2002.
- Plus para el Trabajo a Turnos: se aplica a toda la plantilla este plus (los empleados sujetos a trabajo por turnos, más días de vacaciones y tickets de comida adicionales, y un complemento salarial específico, además de doble reconocimiento médico anual y flexibilidad para el cambio de turno).

La participación de CC OO en el desarrollo de este I Convenio Colectivo del Grupo ONO queda garantizada mediante la constitución de las respectivas Comisiones de Empleo, Seguimiento e Interpretación, Igualdad, Negociación Permanente y Plan de Pensiones, entre otras. ■

El 4º Congreso de CCOO en Retevisión elige a su Secretario General y Ejecutiva

Sección sindical Estatal Retevisión

José Luís Vargas de Diego es reelegido como Secretario General con 22 votos a favor y tres abstenciones, y el informe General y Ponencias, aprobados sin ningún voto en contra.

Los pasados 2 y 3 de diciembre de 2009, se celebró en los locales de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, el 4º Congreso de la Sección Sindical Estatal de Comisiones Obreras de Retevisión para elegir a su Secretario General y Comisión Ejecutiva. Al congreso asistió como invitado del Sector de Telecomunicaciones, su secretario de Acción Sindical, Felipe Aguado no pudiendo asistir el resto de invitados al coincidir con el Consejo Federal.

Al Congreso asistieron 25 delegados de los 27 convocados (16% mujeres y 74% hombres), representando a todos los colectivos y todas las secciones sindicales constituidas en Retevisión. Estos delegados resultaron elegidos, durante el pasado mes de noviembre, en las respectivas asambleas congruales celebradas en centros de trabajo de las siguientes zonas: Andalucía, Aragón-La Rioja, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla León, Canarias, Cataluña, Extremadura, Madrid, País Vasco y Valencia.



El Secretario General saliente expuso en el Informe General el balance de las acciones sindicales llevadas a cabo en los últimos cuatro años y los objetivos para el próximo periodo, como la necesidad de dotarse de un plan organizativo con el fin de asegurar la presencia del Sindicato en todas las provincias. A continuación se procedió al debate de las Ponencias que terminaron siendo todas asumidas.

Una vez finalizadas las intervenciones se sometió a votación la única candidatura a Secretario/a General, encabezada por José Luís Vargas, que obtuvo 22 votos a fa-

vor (88%) y tres abstenciones (12%). La candidatura a la Comisión Ejecutiva, encabezada por José Luís Vargas, obtuvo el apoyo de 22 votos a favor (88%) y tres abstenciones (12%) de los asistentes.

La última de las votaciones correspondió a las Resoluciones que fueron presentadas por el Pleno y que fueron aprobadas por unanimidad.

En cuanto a los objetivos marcados para los próximos cuatro años cabe destacar: Afrontar los retos actuales y futuros de la plantilla y la apuesta por el cambio generacional en el sindicato. ■

Vodafone firma el Plan de Igualdad

José Ángel García / Vodafone

La sección sindical de CCOO, junto a UGT y la dirección de Recursos Humanos de Vodafone firman el primer Plan de Igualdad en el Sector de Telecomunicaciones que además incluye un Protocolo de Acoso moral sexual y por razón de sexo.

CCOO, UGT y la dirección de Vodafone España firmaron el 24 de noviembre el primer Plan de Igualdad, dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres (LOIEMH). El acto de la firma tuvo lugar en las instalaciones de la sede central de la multinacional móvil británica en Madrid. La representación de CCOO y UGT corrió a cargo de sus responsables, Luis Serrano y Jesús Piñeiro, respectivamente.

El citado plan contempla como principales objetivos: promover la aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando las mismas oportunidades de incorporación, retribución y desarrollo profesional; mantener una plantilla equilibrada de hombres y mujeres; promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad; sensibilizar en materia de igualdad y difundir las medidas existentes de conciliación de vida personal, familiar y laboral, con especial énfasis en la población masculina. Además, mediante la adopción del Protocolo de Acoso incluido, Vodafone se compromete a evitar y prevenir el acoso moral, sexual y por razón de sexo.

Para velar por la consecución de los objetivos fijados, se creó una comisión de seguimiento paritaria que se encargará de analizar y revisar la marcha del plan. Por parte de CCOO-Vodafone, las delegadas sindicales encargadas de su organización, Manuela Gómez y Beatriz Molino, trabajarán en la citada comisión, vigilando su correcto y adecuado cumplimiento.

La sección sindical de CCOO, junto a UGT y la dirección de Recursos Humanos de Vodafone, firman el primer Plan de Igualdad en el Sector de Telecomunicaciones.

COMISIÓN DE FONDOS SOCIALES

Sindicatos y empresa acordaron en el IV Convenio Colectivo (artículo 24) la creación de un Fondo Social y Asistencial para empleados y empleadas, cónyuge o pareja de hecho e hijos, con la finalidad de dotar de una ayuda económica a aquellos trabajadores que la precisaran por motivo de graves patologías y/o tratamientos quirúrgicos o médicos especiales, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Este fondo se nutre de los ahorros conseguidos tras las negociaciones mantenidas sobre la optimización y racionalización de ciertos beneficios sociales.

Desde la firma del IV Convenio, se constituyó una mesa de trabajo que ha estado trabajando hasta el pasado 16 de diciembre, momento en el que formalmente se constituyó la comisión de seguimiento paritaria y se firmó el reglamento de funcionamiento que establece el procedimiento y criterios para poder recibir esta ayuda.

La sección sindical de CCOO en Vodafone, al igual que su homólogo, considera este fondo "como un nuevo beneficio social y solidario que ayudará a minimizar el impacto económico en aquellos/as compañeros/as que por desgracia sufran estas situaciones médicas". ■

Sector

El coordinador y equipo de coordinación resultaron elegidos por unanimidad.

La conferencia sectorial eligió a su coordinador sectorial y equipo de coordinación por unanimidad.

El pasado 11 de diciembre tuvo lugar en Santiago de Compostela la primera Conferencia del Sector de las Telecomunicaciones de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO-Galicia.

El Sector de las Telecomunicaciones en Galicia, en el marco de la antigua FCT, ya estaba funcionando como tal desde el año 2004, con la coordinación entre las diferentes empresas por parte de Eva Vaquero; nombrada por consenso entre la Federación Territorial y el Sector Estatal.

En la citada conferencia, acreditaron su participación el 100% de los 42 delegados y delegadas (22 mujeres y 20 hombres) elegidos/as

Celebrada la I Conferencia del Sector de las Telecomunicaciones de la FSC de CCOO-Galicia



en las empresas que conforman el Sector en las cuatro provincias.

En el plenario se leyó un documento de la Coordinadora saliente, Eva Vaquero, y se presentó el plan de trabajo sectorial para los próximos cuatro años que fue aprobado por unanimidad de los delegados presentes.

Entre los invitados asistieron, por parte del Sector Estatal de las Tele-

comunicaciones: Jesús Vesperinas Punzón (Secretario General), Marcelino Fernández del Pozo (Secretario de Organización) y Carmen Juárez Rico (Secretaria de Finanzas)

VOTACIÓN

Presentada una única candidatura tanto para la coordinación como para el equipo de coordinación, Miguel Estévez Conde intervino

para defender su candidatura y la del equipo de coordinación, compuesta por ocho representantes sindicales, haciendo hincapié en la importancia de estas ya que reflejan la realidad por territorios y empresas, con una clara vocación de trabajo en equipo.

El coordinador y equipo de coordinación resultaron elegidos por unanimidad.

La presidenta de la Conferencia proclamó el resultado de la votación por la que se eligieron como Coordinador del Sector a Miguel Estévez y como componentes del equipo de Coordinación a: Eva Vaquero González; Mary Rodríguez García; Fernando Fernández González; Ana Estévez Penoucos; Inés Papin Estévez; M^a José Quintela González; Marta Parro López y Marga Botana Iglesias. ■

El Sector de Telecomunicaciones de CCOO en la provincia de Jaén celebra una Jornada sobre Nóminas

Sector CCOO Telecomunicaciones Jaén

El Sector de Telecomunicaciones de CCOO en la provincia de Jaén con medios propios, a través del responsable de organización (Francisco León Arrebola) y con el apoyo de un Servicio Técnico externo financiado por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO en la provincia de Jaén, celebró el 18 de enero una jornada sobre Nóminas para los delegados y delegadas de CCOO de su ámbito.

Esta jornada forma parte de un modelo Confederal caracterizado por ser un sistema de formación sindical integral de representantes en las empresas y cuadros dirigentes, y que en esta ocasión se enmarca en el contexto del trabajo planificado, por el Sector de Telecomunicaciones de CCOO a nivel Estatal, de impartir toda la formación necesaria sobre a nómina a todos los delegados/as del Sector de Telecomunicaciones de CCOO en Jaén; particularmente a los procedentes de nuevos procesos de elecciones sindicales.

En la jornada celebrada, se desarrollaron y explicaron detalladamente las distintas partes que componen la nómina a los 18 delegados/as del Sector en Jaén que debatieron intensamente sobre el conjunto de la materia impartida.

Asimismo tuvo como finalidad dotar a los delegados y delegadas

de la mayor información y formación posible, en esta ocasión sobre la nómina, aportándoles los medios necesarios para que puedan acometer con éxito la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras que en cada caso representan en sus centros de trabajo.

Desde el Sector de Jaén se destaca el importante papel de la formación sindical. Un modelo con el que CCOO pretende: conseguir una organización que trabaje con eficacia y planificadamente; anticipar la renovación y la movilidad de los cuadros sindicales; posibilitar la mayor cualificación en el desempeño de las responsabilidades sindicales; transversalizar la formación en valores, por lo que esta tarea debe ser ineludible e indelegable y asentar una forma de trabajo basada en la planificación, verificación y la rendición de cuentas. ■

Dicha jornada tuvo como finalidad dotar a los delegados y delegadas de la mayor información y formación posible, en esta ocasión sobre la nómina, aportándoles los medios necesarios para que puedan acometer con éxito la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras que en cada caso representan en sus centros de trabajo.

La Asamblea Sectorial en Navarra reelige a su coordinador

Sector

El 21 de enero se celebró la Asamblea del Sector de Telecomunicaciones de Navarra, en la que Javier Serrano Arce fue reeligido coordinador del sector. Además su Informe y Balance resultaron aprobados por unanimidad.



Serrano ejercía la coordinación sectorial en Navarra desde la constitución del mismo en septiembre de 2005.

En la Asamblea se presentó el Informe y Balance del Sector de

Los representantes elegidos por unanimidad para el Consejo de la FSC-Navarra son: José Luís Alba Cobos y José Luís Valencia Iriarte.

Telecomunicaciones, en el que se recoge la situación actual del mismo en cuanto a empleo, elecciones sindicales, acción sindical y organización federal. Tras la exposición y posterior debate resultó aprobado por unanimidad de los asistentes, sin enmiendas al mismo.

Igualmente, por unanimidad de los asistentes, se acordó elegir como representantes del Sector de Telecomunicaciones en el Consejo de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Navarra a José Luís Alba Cobos y José Luís Valencia Iriarte. ■

Internacional

XIV Reunión de la Alianza UNI - Telefónica

Bogotá, 14 y 15 de enero de 2010

Sección sindical Estatal TdE.

Los pasados 14 y 15 de enero, se celebró en Bogotá la XIV Reunión de la Alianza UNI Sindicato Global Telefónica, al amparo del Protocolo firmado inicialmente en 2001 entre el Grupo Telefónica, Unión Network Internacional (UNI), CCOO y UGT, y ratificado en diciembre de 2007.

A dicha reunión asistieron un total de 16 organizaciones sindicales de las empresas del Grupo Telefónica de 13 países de América y Europa, entre los que estaba una delegación de CCOO-Telefónica, compuesta por el secretario General, Jesús Vesperinas, y el secretario de Organización, Marcelino Fernández.

En estas dos jornadas de trabajo se evaluó el resultado de la aplicación del Protocolo en el pasado año y se analizó, desde un punto de vista sindical, la situación actual de Telefónica en los distintos países (negociación colectiva, libertad sindical, terciarización, etc.). Análisis que fue trasladado al presidente del

Grupo Telefónica, César Alierta (que asistió como todos los años acompañado de varios directivos), así como los distintos problemas y opiniones de los sindicatos de cada país en relación a la situación de la empresa y las relaciones laborales en cada uno de ellos.

El presidente realizó una exposición de la situación actual de la empresa, manifestando que Telefónica se encuentra entre las compañías más importantes a nivel mundial y es un referente en el Sector Telecomunicaciones: Cuenta con más de 250.000 profesionales empleados en la misma, es la 5ª Operadora de Telecomunicaciones por número de clientes y la 3ª en el ranking mun-

dial por capitalización bursátil, con una inversión en I+D+i del 8% de sus ingresos en el año 2008. Siendo así mismo una empresa responsable y comprometida con el desarrollo social, en 2008 se invirtió un total de 114 millones de € en acción social y cultural (Proniño, Educared, Atam, voluntarios Telefónica, etc.), destacando que más de 112.000 niños participan en el programa Proniño.

Seguidamente, tras exponer que el Sector tiene buenas expectativas de crecimiento (Banda Ancha fija: 10%, B. Ancha móvil: 70%, Accesos fijos: 0%, Accesos móviles: 40%, Tráfico IP: 46%) expuso los objetivos y principales desafíos estratégicos a futuro del Grupo para po-

der capturar todo el potencial de crecimiento: Foco al Cliente, Desarrollo de nuevas aplicaciones y negocios, desarrollo masivo de la Banda Ancha móvil, mejora de ADSL, despliegue selectivo de la Fibra Óptica y defensa y crecimiento de los negocios tradicionales. Para ello, el presidente insistió en que es necesario ilusionar a nuestros empleados con estos objetivos y proyectos, ofreciéndoles oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

Desde la representación de los distintos sindicatos asistentes, se pidió al presidente algún tipo de actuación solidaria con los damnificados por el terremoto reciente-

mente ocurrido en Haití, a lo que contestó favorablemente, comprometiéndose al envío de dos equipos Técnicos desde Perú y Brasil que están preparados para desplazarse a Haití y participar en el restablecimiento de las comunicaciones.

Finalmente se hizo una valoración positiva de estas dos jornadas de trabajo por parte de los diferentes sindicatos asistentes, que ratifican la importancia de estas reuniones y del Protocolo, que posibilita un marco de discusión y negociación transnacional en el ámbito del Grupo Telefónica, que está suponiendo un ejemplo a seguir dentro de UNI, para su extensión a otras multinacionales. ■



Celebrada la reunión de Zona del Sindicato en Telefónica de España-Castilla y León

Sector

El 21 de enero tuvo lugar la reunión de Zona de Castilla y León de CCOO en Telefónica de España, en la provincia de Burgos, en la que se informó de la celebración y desarrollo de la Conferencia Sectorial Federal celebrada el pasado mes de diciembre, así como del Consejo Federal.

Asimismo, también se informó y debatió sobre los principales aspectos de actualidad de la actividad sindical en Telefónica y en el Sector de las Telecomunicaciones, tratándose temas como: desarrollo y articulación del Sector Telecomunicaciones en los diferentes territorios, revisión salarial del Convenio Colectivo de Telefónica, clasificación profesional, etc.

A la citada reunión asistieron el Coordinador del Sector Telecomunicaciones de CCOO de Castilla y León, los delegados y delegadas de las provincias de esta Comunidad Autónoma y de Cantabria, la secretaria de Acción Sindical de la FSC de CCOO de Castilla y León, y los respectivos secretarios de Organización y Coordinación Territorial de la Sección Sindical Estatal de CCOO-Telefónica. ■

Celebrado el 10º Congreso de la sección sindical de Telefónica de España-Cádiz

Sección sindical TdE-Cádiz

El Congreso eligió a su Secretario General y Comisión Ejecutiva por unanimidad.

Al este X Congreso de la sección sindical provincial de CCOO en Telefónica de España-Cádiz asistieron 22 delegados y una delegada sobre un total de 30. Además, también asistieron como invitados, representantes sindicales de la Unión Provincial y el sindicato provincial, el



Coordinador sectorial de Andalucía, Alberto Salas Caballero, y miembros de la Comisión Ejecutiva Estatal de CCOO-Telefónica, su secretario de Organización, Marcelino Fernández del Pozo, y su secretario de Coordinación Territorial, Javier Navarro Benito.

Tras debatirse y aprobarse por unanimidad el informe y balance de los últimos cuatro años, se procedió a la elección del nuevo Secretario General, Secundino Vi-

llaverde Soler una Comisión Ejecutiva de 11 componentes (12 miembros incluido el secretario general; compuesta por: Eugenio Martín Lemes; Antonio Ignacio Bueno García; Ángel Pérez Miguel; Manuel Rodríguez Bravo; Julio Pazos Muñoz; José Luis Candanedo Parra; Francisco Macías Muñoz; Francisco Güeto Moreno; Manuel Lemus Ballesteros; Juan Pérez Romero y Ana Belén García Martínez) que resultaron elegidos por unanimidad. ■

Secciones Sindicales

Teletrabajo en TME, una oportunidad en la cuerda floja

Ramona Pineros / Telefónica Móviles

El pasado 22 de diciembre, la Comisión de Negociación Permanente de Telefónica Móviles de España (TME) mantuvo una reunión sobre teletrabajo, donde la empresa, más allá de hacer una breve introducción y mostrar su interés por llegar a un acuerdo en esta materia, se comprometió a enviar un borrador de propuesta sobre este punto para su posterior discusión y firma, si procede.

Desde CCOO, siempre hemos apostado por esta modalidad de trabajo que permite a aquellos trabajadores/as interesados conciliar su vida personal y laboral, aportando además un alto índice de productividad.

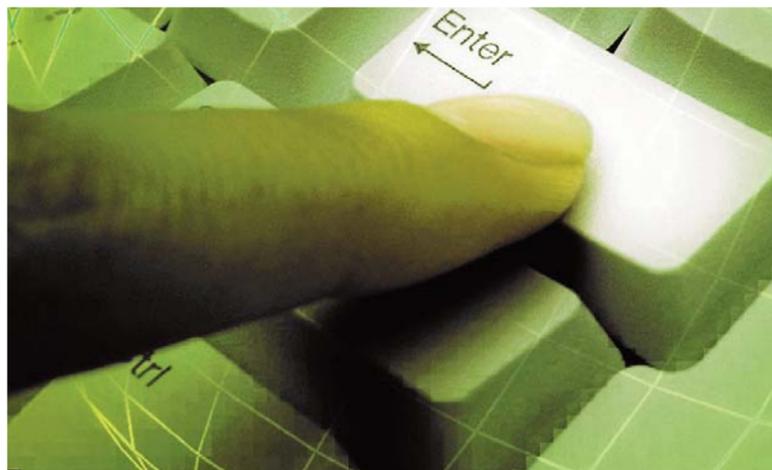
En ese contexto, llama la atención la situación que se plantea a

día de hoy, donde la empresa muestra dificultades para facilitar sin coste para el trabajador un equipo informático adecuado, la línea ADSL y el mantenimiento de las aplicaciones corporativas. Ciertamente nos encontramos ante la rotundidad del conocido refrán: "En

casa del herrero, cuchillo de palo".

Desde CCOO insistiremos en la necesidad de regular y dotar al teletrabajo de los medios necesarios, sin rebajas de ningún tipo, convencidos de que esta modalidad de trabajo interesa tanto a la plantilla como a la empresa. ■

Desde CCOO insistiremos en la necesidad de regular y dotar al teletrabajo de los medios necesarios, sin rebajas de ningún tipo, convencidos de que esta modalidad de trabajo interesa tanto a la plantilla como a la empresa.



Acuerdo en el ERE de Avánzit Tecnología

Sección sindical Avánzit Tecnología

El pasado mes de noviembre la dirección de la empresa presentó un ERE en el que proponía el despido directo de 82 trabajadores/as, la movilidad geográfica de 40 (traslado a la comunidad andaluza donde el Grupo de empresas ha fijado su sede), la posibilidad de suspensión temporal de los contratos al resto de la plantilla, junto con modificaciones de jornada al alza y de salario a la baja entre el 1,5% y el 12%.

Las indemnizaciones para los casos de extinción de contrato eran las mínimas recogidas en el Estatuto de los Trabajadores, 20 días por año trabajado hasta un máximo de 12 anualidades, y para las suspensiones temporales un complemento de 120€ brutos mensuales, pudiendo llegar a durar hasta 8 meses esta situación.

Los representantes de los trabajadores han estado dos meses negociando con la empresa la mejora de estas condiciones y la reducción del número de afectados por el expediente. Durante todo el proceso de negociación han estado asesorados por parte de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Madrid, en la persona del secretario de Empleo, José Luis Gómez Durán.

Las negociaciones finalizaron el pasado 14 de enero y, ante la imposibilidad de mejorar las condiciones, se presentó en asamblea la última propuesta por parte de la empresa para que fuera aceptada o rechazada y en base a ello, firmar el acta de acuerdo o desacuerdo. La propuesta fue aceptada con

los votos a favor del 56% de los votos válidos, frente a un 39% que votaron en contra y un 5% de votos en blanco.

CONDICIONES

Según las condiciones del ERE, la empresa podrá extinguir hasta un máximo de 75 contratos, con las siguientes condiciones:

- Indemnización de 40 días de salario por año trabajado para los trabajadores cuyo salario bruto anual sea igual o por debajo de 37.000, 31 días de salario por año trabajado para los trabajadores cuyo salario bruto anual esté entre 37.000 y 50.000 euros, y de 20 días de salario por año trabajado para los trabajadores cuyo salario bruto anual esté por encima de 50.000€.
- La movilidad geográfica podrá afectar en 2010 como máximo a 15 trabajadores/as.
- Los afectados/as por suspensión temporal percibirán: un complemento de 180€/mensuales para aquellos trabajadores cuyo salario bruto anual sea igual o inferior a

los 40.000€, y de 300 €/mensuales para aquellos trabajadores cuyo salario bruto anual sea superior a 40.000€. Las pagas extraordinarias, vacaciones, antigüedad, seguro de vida y seguro médico, serán iguales al resto de trabajadores en activo. Sólo se pierde la ayuda de comida, salvo en el caso de recibir formación durante ese periodo.

Durante la negociación, la sección sindical de CCOO ha estado codo con codo con el Comité de Empresa acudiendo a la Mesa Negociadora, a las reuniones con el Inspector de Trabajo e incluso reuniéndose con los grupos parlamentarios en la Asamblea de Madrid.

La sección sindical de CCOO en Avánzit considera que, con el acuerdo alcanzado, se han conseguido las mejores condiciones posibles, reduciendo al mínimo el número de trabajadores afectados y logrando que las medidas temporales duren el menor tiempo. Y todo esto sin modificar ni jornada ni salario. ■

La Comisión de Teletrabajo de Telyco acuerda la implantación del teletrabajo

Sección sindical Telyco

El pasado día 16 de diciembre se reunió la Comisión paritaria de Teletrabajo para consensuar un acuerdo que dé forma jurídica a esta nueva modalidad de relación laboral, tal y como viene estipulado en la cláusula 24 del X Convenio Colectivo de Telyco.

A rasgos generales, el teletrabajo consiste en una forma flexible de realización de la actividad laboral desde el domicilio, acordada por el trabajador. Sobre el teletrabajo hay muy poco legislado, de manera que, partiendo de los acuerdos existentes en Telefónica y el Acuerdo Marco de la Comunidad Económica, CCOO ha buscado los procedimientos, que mejor se adecuen, para garantizar a los trabajadores de Telyco, que se acojan, sus derechos con objeto de que no suponga ninguna merma en relación con el resto de compañeros.

CCOO ha buscado los procedimientos, que mejor se adecuen, para garantizar a los trabajadores de Telyco, que se acojan, sus derechos con objeto de que no suponga ninguna merma en relación con el resto de compañeros.

2. Dotación de medios: la empresa facilitará los medios necesarios a los trabajadores para el desempeño de sus funciones: equipos informáticos, material oficina/papelería, comunicaciones (línea telefónica con ADSL y posibilidad de móvil según perfil laboral).
3. Condiciones laborales: el teletrabajo no modifica la relación laboral preexistente ni las condiciones económicas y laborales, ni discriminación respecto al resto de trabajadores.
4. Jornada y horarios: el tiempo mínimo es de dos días semanales. En caso de trabajar toda la semana fuera de las oficinas, se establece un contacto mínimo semanal de una jornada presencial. La jornada laboral y horario es el acordado en Convenio con posibilidad de una mayor flexibilidad pactada.
5. Formación: la empresa impartirá al trabajador que se adhiera una formación adecuada y específica sobre las características del teletrabajo.

Para tal fin, el acuerdo establece los siguientes principios:

1. Voluntariedad: todos los trabajadores de Telyco cuyas actividades laborales se adecuen, podrán optar al teletrabajo (con un período de reversibilidad de tres meses).

CCOO considera muy positiva esta nueva fórmula de relación laboral, siempre y cuando se respete el principio de voluntariedad, ya que permite abrir nuevas opciones de trabajo más flexibles y se consigue un importante avance en la conciliación de la vida laboral y familiar. ■



Nuestra organización

Secretario de Coordinación Territorial del Sector Telecomunicaciones

Javier Navarro Benito:

“...ahora esperamos que la economía se recupere y el Sector de las Telecomunicaciones siga creciendo, pues yo entiendo que es un sector estratégico en nuestro país”

Este vallisoletano de 56 años, operador técnico en Telefónica de España con 38 años de antigüedad en la empresa, lleva 34 años afiliado a CC OO. Entre las funciones que lleva desempeñando en el sindicato se encuentra las de delegado sindical de la Sección Sindical de Telefónica de España en Toledo, coordinador de Zona de Castilla-La Mancha, secretario de Organización de la Unión provincial de Toledo, responsable del Sector de Telecomunicaciones en Castilla-La Mancha y, desde hace algo más de un año, secretario de Coordinación Territorial de CCOO-Telefónica de España y del Sector de Telecomunicaciones.

Cómo ha sido tu incorporación al Secretariado Estatal, ¿cómo te sientes?

La verdad es que estoy muy a gusto. Me siento contento y con ilusión con este nuevo reto y, sobre todo, me siento tranquilo de tener unos compañeros que tienen una gran experiencia y muchísima capacidad de trabajo como equipo.

¿En qué consiste tu trabajo?

Bueno, de lo único que se trata es de acercar al Sindicato Estatal las Secciones Sindicales provinciales y así mejorar las soluciones que damos a los distintos problemas. De esta forma tratamos de mejorar la interlocución con la empresa teniendo en cuenta que, en muchas provincias, es prácticamente inexistente.

¿Cómo ves la situación actual en Telefónica y en el Sector de las Telecomunicaciones?

La situación en Telefónica es tranquila, pero con matices. Me explico. Nosotros tenemos garantizado por convenio colectivo el empleo, la residencia y subida salarial por encima del IPC. Esto para sí lo quisieran el 90% de las empresas del sector, pero con eso nosotros no nos conformamos. Tenemos problemas que vamos resolviendo y otros nos estamos peleando con distintos departamentos como puede ser el tema de externalización del trabajo en O+M, la nueva función gratificada de los



ABTC, ahora tendremos que ver la subida salarial para el 2010. Esperamos que con el acuerdo alcanzado el año anterior no tengamos mucho problema, pero ya veremos...

Con respecto al sector la situación es complicada, problemas de empleo en alguna ciudad en Atento, la firma de un ERE en Ono donde han salido unos 900 personas; la verdad que no es el mejor momento en el mundo para los trabajadores. Como bien sabes son ya cuatro millones y pico de parados y eso sí es un drama.

¿Cuál es el estado del actual Sector o qué diferencia hay entre el anterior y el actual Sector?

La mayor diferencia que podría destacar es que, una vez hecha la fusión entre las dos federaciones, nos propusimos crear el sector de

De momento nadie puede aventurar lo que pasará dentro de unos meses, dicho esto lo que sí te puedo decir es que CCOO está preparada para afrontar cualquiera de las dos circunstancias

una forma orgánica dentro de la nueva federación y, al día de hoy, tenemos creados los sectores de telecomunicaciones a nivel regional en Castilla y León, Castilla la Mancha, Andalucía, Galicia, Navarra, Extremadura, Aragón y Asturias.

¿Cuál es el origen de esta nueva Secretaría de la que eres responsable? La verdad que fue fruto de una reflexión colectiva, para dar respuesta a la necesidad de acercar el Sindicato Estatal a las Secciones Sindicales provinciales y viceversa, y así tratar de dar solución a la falta de interlocución que hay con la empresa en muchas de las provincias.

¿Qué tareas acomete?

De momento estoy junto con los miembros del Secretariado organi-

zando y realizando reuniones de Zona de una forma periódica, la última que hemos realizado fue el pasado 21 de enero en Castilla y León donde, junto a nuestros cuadros del sindicato, tuvimos la oportunidad de trabajar en la búsqueda de soluciones a los problemas diarios que tenemos los trabajadores.

También organizamos unas reuniones por zonas en las que estuvimos planteando los problemas que tenemos en esa zona a los distintos responsables y al propio gerente de Recursos Humanos. Todavía nos faltan algunas reuniones que iremos completando en los próximos meses.

Y por último tenemos que seguir eligiendo algún coordinador de zona que falta para completar el mapa.

Como muy bien sabes estamos inmersos en una crisis, ¿cómo está afectando ésta a las empresas de telecomunicaciones?

Pues mira, creo que todas las empresas lo están notando, unas más que otras, solo hay que mirar los anuncios para darnos cuenta de que la competencia es muy grande y las ofertas son constantes, esto hace que haya ahora más rotación de clientes y con ello más presión para los trabajadores.

Según dicen los técnicos lo peor parece que ha pasado, ahora esperamos que la economía se recupere y el Sector de las Telecomunicaciones siga creciendo, pues yo entiendo que es un sector estratégico en nuestro país.

Con respecto al Convenio de Telefónica; este año finaliza el convenio, ¿sabes si va a haber prórroga?

En el año 2008 firmamos un convenio por tres años y con posibilidad de una prórroga de dos más. Esto significa que este año tendremos que decidir, tanto los sindicatos firmantes como la propia empresa, si prorrogamos convenio o iniciamos una nueva negociación. Como verás no es cosa de unos solamente sino de varios y de muchas circunstancias. De momento nadie puede aventurar lo que pasará dentro de unos meses, dicho esto lo que sí te puedo decir es que CCOO está preparada para afrontar cualquiera de las dos circunstancias. ■

CCOO gana las elecciones sindicales en el Sector Telecomunicaciones en 2009

Secretaría Organización / Sector

Una vez realizado el recuento electoral, con fecha 13 de enero de 2010, los resultados confirman a CCOO como la primera fuerza sindical en el Sector Telecomunicaciones en el año 2009, con un total de 174 delegados/as (46,77%) en las elecciones celebradas, obteniendo una diferencia con UGT de 72 delegados, que ha obtenido en el mismo periodo 102 (27,42%) de los 372 delegados totales elegidos en dicho periodo.

El recuento de los resultados confirma a CCOO como la primera fuerza sindical del Sector en el año 2009

Una vez realizado el recuento electoral, con fecha 13 de enero de 2010, los resultados confirman a CCOO como la primera fuerza sindical en el Sector Telecomunicaciones en el año 2009, con un total de 174 delegados/as (46,77%) en las elecciones celebradas, obteniendo una diferencia con UGT de 72 delegados, que ha obtenido en el mismo periodo 102 (27,42%) de los 372 delegados totales elegidos en dicho periodo.

DATOS GLOBALES

En el año 2009 se ha celebrado un total de

53 procesos electorales en los que han sido elegidos 372 delegados/as. De todos estos procesos cabe destacar los producidos en empresas de más de 250 trabajadores, concretamente en Euskaltel (Vizcaya), Orange (Madrid), Centro Telecomunicaciones Y Tecnológico (Barcelona) y Digitex Informática (Jaén), no sólo por su importancia cualitativa sino por la incidencia cuantitativa que tiene en el conjunto de las elecciones sindicales del Sector de Telecomunicaciones, al conseguirse en estas empresas la mayoría absoluta de los delegados de los dife-

rentes Comités de Empresa y, especialmente, en Digitex Informática donde se han conseguido todos los delegados del Comité de Empresa.

De los resultados obtenidos en el 2009, CCOO es el sindicato con mayor número de delegados, con un total de 174 lo que representa un 46,77% del total; en segundo lugar se sitúa UGT con 102 (27,42% de los delegados elegidos); y, en tercera posición, CGT con 38 (10,22%) y STC con 15 delegados (4,03%). El resto de sindicatos alcanzan en conjunto 43 delegados (11,56%).

ELECCIONES SINDICALES SEGÚN EL CÓMPUTO DINÁMICO ACTUALIZADO A DICIEMBRE DE 2009

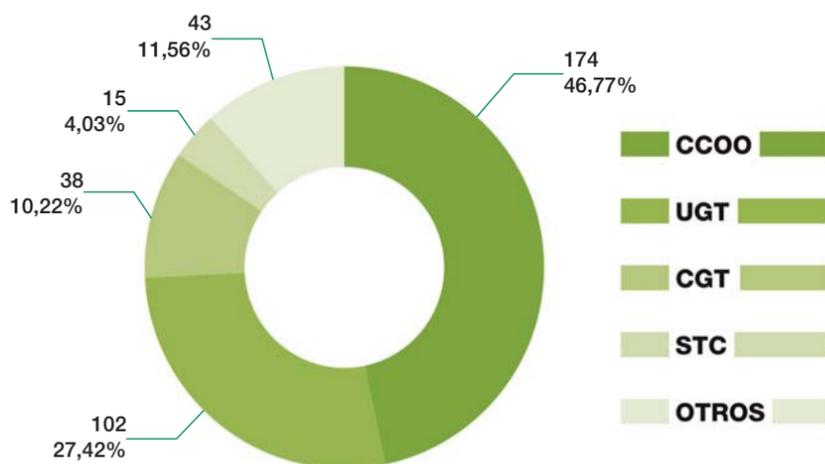
Según los datos de cómputo dinámico a esa fecha existen en el sector 1.919 delegados/as. De ellos 772 corresponden a CCOO (40,23%), 615 a UGT (32,05%) y 143 a CGT (7,45%).

CCOO, por tanto, se mantiene como ganadora de las elecciones sindicales en el Sector Telecomunicaciones por cómputo dinámico a diciembre de 2009, aumentando su representatividad respecto de 2008. ■

Resultados de las EE.SS celebradas en el año 2009 en el Sector de las Telecomunicaciones

	CCOO	UGT	CGT	STC	OTROS	TOTAL
Delegados	174	102	38	15	43	372
Porcentaje	46,77	27,42	10,22	4,03	11,56	100

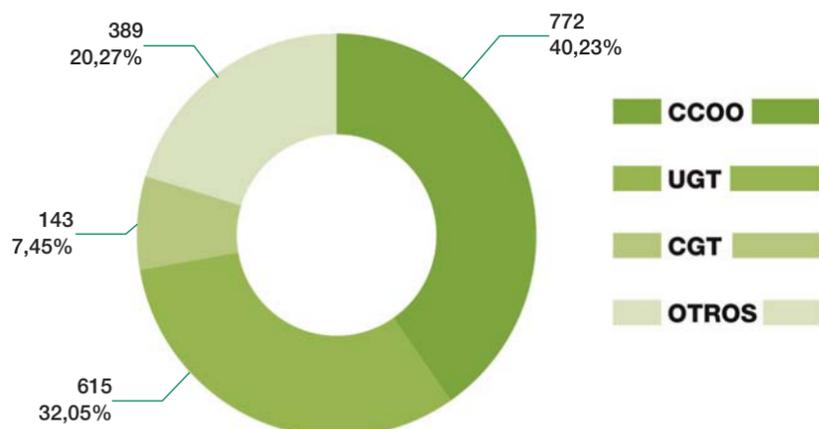
Reparto de Delegados EE.SS 2009



Resultado cómputo dinámico a diciembre de 2009 en el Sector de las Telecomunicaciones

	ACTAS	559	CCOO	UGT	CGT	OTROS	TOTAL	Diferencia CCOO-UGT	Diferencia CCOO-CGT
Delegados			772	615	143	389	1919	157	629
Porcentaje			40,23	32,05	7,45	20,27	100	8,18	32,78

Reparto de Delegados Cómputo Dinámico



CCOO en COLT Telecom vuelve a ganar las elecciones sindicales en Madrid

Sector

El pasado 17 de diciembre, CCOO ganó las elecciones sindicales celebradas en la empresa COLT Telecom España en Madrid. De los 166 empleados censados en la empresa, un total de 123 votos fueron contabilizados de los cuales 97 fueron para la candidatura de CCOO y 26 para la agrupación independiente.

CCOO logra 7 de los 9 delegados/as a elegir

El resultado de esta votación supuso que CCOO obtuviera 7 de los 9 delegados a elegir.

CCOO valora el resultado como muy positivo y agradece a toda la plantilla la confianza depositada en el sindicato que se compromete a seguir defendiendo y mejorando las condiciones laborales, sociales y salariales de la plantilla. ■